

Plantilla del HFA Monitor

PARTE I

Seguimiento al progreso en la implementación del Marco de Acción de Hyogo (MAH): Plantilla del HFA Monitor

Prueba en Línea - Punto Focal Perú

Fecha de ingreso de la información: 02 de setiembre de 2008

SEGUIMIENTO AL PROGRESO EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL MARCO DE ACCIÓN DE HYOGO (MAH): PLANTILLA DEL HFA MONITOR

PUNTO FOCAL PERÚ

SECCIÓN I: OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Lineamientos para esta sección

- A. El propósito de esta sección es ofrecer un planteamiento general sobre el aspecto principal de atención nacional en torno a cada uno de los tres objetivos estratégicos adoptados bajo el MAH.
- B. Expresar cada planteamiento como un 'objetivo', reflejando los esfuerzos y los compromisos en el ámbito nacional para lograr cada uno de los tres objetivos estratégicos del MAH.
- C. Los planteamientos deben hacer énfasis en las principales áreas de atención adoptadas para reducir los desastres y los riesgos ambientales en los ámbitos nacional y local.
- D. El planteamiento de los objetivos estratégicos debe reflejar las acciones emprendidas según las cinco prioridades de acción del MAH.
- E. Esta sección tiene tres subsecciones que deben completarse. Las cuales corresponden a cada uno de los tres objetivos estratégicos del MAH.

Objetivos estratégicos: Definición y significado

Con la adopción del Marco de Acción de Hyogo en 2005 por parte de 168 Estados, se describieron los siguientes tres objetivos estratégicos para guiar las actividades en torno a la reducción del riesgo de desastres y la recuperación a todo nivel:

- a. *La integración más efectiva de las consideraciones del riesgo de desastres en las políticas, los planes y los programas del desarrollo sostenible a todo nivel, con especial énfasis en la prevención, la mitigación y la preparación ante desastres y la reducción de la vulnerabilidad;*
- b. *La creación y el fortalecimiento de instituciones, mecanismos y capacidades a todo nivel, en particular en el ámbito comunitario, que puedan contribuir de manera sistemática a aumentar la resiliencia ante las amenazas;*
- c. *En la fase de reconstrucción de las comunidades damnificadas, la incorporación sistemática de los criterios de la reducción del riesgo en el diseño y en la ejecución de los programas de preparación para situaciones de emergencia, de respuesta y de recuperación.*

Plantilla del HFA Monitor

Subsecciones

Área del objetivo estratégico 1

La integración de la RRD en las políticas y la planificación del desarrollo sostenible.

Planteamiento del objetivo estratégico (un máximo de 50 palabras)

Incorporar la gestión del riesgo de desastre como una política de Estado, consolidando y fortaleciendo el SINADECI.

Área del objetivo estratégico 2

La creación y el fortalecimiento de instituciones, mecanismos y capacidades para aumentar la resiliencia ante las amenazas.

Planteamiento del objetivo estratégico (un máximo de 50 palabras)

Incrementar la resiliencia del Sistema Nacional de Defensa Civil (instituciones públicas y privadas y sociedad civil) reduciendo las vulnerabilidades y riesgos ante peligros naturales o inducidos por el hombre, a través de estrategias normativas, organizacionales, medidas estructurales, educativas y culturales.

Área del objetivo estratégico 3

La incorporación sistemática de los criterios de la reducción del riesgo en el diseño y en la ejecución de los programas de preparación para situaciones de emergencia, de respuesta y de recuperación.

Planteamiento del objetivo estratégico (un máximo de 50 palabras)

Incorporar sistemáticamente los criterios de reducción del riesgo en las etapas de preparación de emergencias, respuesta, recuperación y reconstrucción de las comunidades afectadas por emergencias/desastres a través del diseño y la implementación de medidas estructurales y no estructurales.

Plantilla del HFA Monitor

SECCIÓN II: PRIORIDAD de ACCIÓN 1

Lineamientos para esta sección

- A. El propósito de esta sección es ayudarle a evaluar el nivel del progreso alcanzado con respecto a la implementación de las actividades más importantes, según se describen en la primera prioridad de acción del MAH.
- B. Indique un nivel adecuado del progreso, el cual debe reflejar de forma realista el nivel y la naturaleza del progreso alcanzado en cuanto a la aplicación de los 'indicadores básicos' enumerados en cada prioridad de acción. En este caso para la prioridad 1.
- C. Cada subsección le dará espacio para describir algunas de las *principales razones contextuales* para la clasificación/ evaluación del país en el nivel indicado.
- D. *Destaque los retos más importantes* que identificaron las autoridades nacionales y las agencias socias, al igual que las recomendaciones sobre la forma en que los mismos pueden salvarse o se superarán en el futuro.
- E. Esta sección tiene subsecciones que deben completarse. Las cuales corresponden a cada una de las cinco prioridades de acción.

Prioridad de acción 1: Definición y significado

Velar por que la reducción del riesgo de desastres constituya una prioridad nacional y local con una sólida base institucional de aplicación.

Los países que establecen políticas y marcos legislativos e institucionales para la reducción del riesgo de desastres, y que pueden desarrollar y seguir de cerca el progreso a través de indicadores específicos y mensurables, tienen una mayor capacidad de abordar el riesgo y alcanzar un consenso general para participar y cumplir con las medidas de reducción del riesgo de desastres entre todos los sectores de la sociedad.

En vista de las áreas descritas en el MAH, la primera prioridad de acción tiene cuatro 'indicadores básicos' mediante los que se pueden seguir de cerca y revisar el progreso alcanzado y los retos identificados en su implementación:

1. Existen políticas y marcos nacionales, institucionales y jurídicos para la reducción del riesgo de desastres, con responsabilidades y capacidades descentralizadas a todo nivel.
2. Hay disponibles recursos exclusivos y adecuados para ejecutar acciones para la reducción del riesgo de desastres en todos los niveles administrativos.
3. Se vela por la participación comunitaria y la descentralización a través de la delegación de autoridad y de recursos en el ámbito local.
4. Está en funcionamiento una plataforma nacional multisectorial para la reducción del riesgo de desastres.

Plantilla del HFA Monitor

Subsecciones

a. Indicador básico 1: Existen políticas y marcos nacionales institucionales y jurídicos para la RRD, con responsabilidades explícitas definidas para todos los niveles gubernamentales.

La constitución, las leyes y el sistema gubernamental de un país ofrecen la base para desarrollar planes y acuerdos institucionales en torno a todas las áreas de la reducción del riesgo de desastres. La evaluación de estos elementos puede revelar vacíos en cuanto a los recursos y las capacidades que anteriormente no se utilizaron al máximo o se desaprovecharon. Un amplio marco jurídico para la reducción del riesgo de desastres también orienta las políticas y las estrategias gubernamentales en este campo.

Nivel del progreso

Los distintos niveles del progreso permitirán la conducción de una autoevaluación sobre el grado al que las políticas, los programas y las iniciativas son sostenibles para la consecución de los objetivos indicados para la reducción del riesgo:

- 1 – Existe un progreso mínimo con pocos indicios de propiciar acciones en los planes o las políticas;
- 2 – Hay cierto progreso, pero sin políticas sistemáticas y/o un compromiso institucional;
- **3 – Se ha adquirido un compromiso institucional, pero los logros no son amplios ni considerables;**
- 4 – Se han alcanzado bgros considerables, pero con limitaciones reconocidas con respecto a las capacidades y los recursos; y,
- 5 – Se han alcanzado logros considerables, con un compromiso y con capacidades sostenidas a todo nivel.

Descripción (un máximo de 250 palabras)

Describe algunas de las *principales razones contextuales* para la clasificación/ evaluación del país en el nivel indicado.

Nivel de Progreso 3:

Existe a nivel nacional y regional, compromisos y capacidades para lograr la RRD, no obstante hay limitaciones en su ejecución a nivel local, debido a carencias de personal calificado y de recursos económicos, además de motivaciones político-sociales. Como avances se identifican:

- Ley del Sistema Nacional de defensa Civil, vigente y en proceso de actualización.
- Plan Nacional para la prevención y atención de desastres aprobado, vigente y en proceso de actualización – modernización (ejercicio de Agenda Estratégica Nacional)
- Plan Nacional de Operaciones de Emergencias, aprobado con Decreto Supremo N° 098-2007-PCM
- Ley del Sistema de Seguridad y Defensa Nacional.
- Ley de Movilización.
- Ley de Gobiernos Regionales a nivel de las 25 regiones, donde se dispone el desarrollo, de la prevención y la atención de desastres
- Comisión Multisectorial de Prevención y Atención de Desastres, constituida por Decreto Supremo N° 081-2002-PCM

Contexto y limitaciones (un máximo de 250 palabras)

Destaque los principales retos contextuales que identificaron las autoridades nacionales/ del país y las agencias socias, al igual que las recomendaciones sobre la forma en que éstos pueden salvarse o se superarán en el futuro.

Limitantes:

Se mantiene las propuestas sectoriales elaboradas sobre la base del Plan Nacional de Prevención y Atención de Desastres .

El proceso de descentralización y regionalización no concluido en el país condiciona la vigencia de los planes nacionales de atención de desastres PAD establecidos. (esta limitante es transversal a todos los indicadores)

Falta disponer de una propuesta de implementación de PAD concertada entre los diferentes niveles de gobierno: nacional, regional y local; a partir del impulso y el fomento de competencias respecto a la gestión del riesgo

Plantilla del HFA Monitor

b. Indicador básico 2: Hay disponibles recursos exclusivos y adecuados para implementar planes y actividades para la reducción del riesgo de desastres en todos los niveles administrativos.

Los recursos exclusivos se refieren a los fondos que se asignan específicamente a las acciones para la reducción del riesgo de desastres. Es necesaria la asignación de recursos que integran la reducción del riesgo de desastres en los asuntos cotidianos de una institución. Cuando se toma en cuenta el riesgo en las decisiones de inversión para el desarrollo y en el diseño de los proyectos, el costo de la reducción del riesgo de desastres es más bajo.

Nivel del progreso

- o 1 – Existe un progreso mínimo con pocos indicios de propiciar acciones en los planes o las políticas;
- o **2 – Hay cierto progreso, pero sin políticas sistemáticas y/o un compromiso institucional;**
- o 3 – Se ha adquirido un compromiso institucional, pero los logros no son amplios ni considerables;
- o 4 – Se han alcanzado logros considerables, pero con limitaciones reconocidas con respecto a las capacidades y los recursos; y
- o 5 – Se han alcanzado logros considerables, con un compromiso y con capacidades sostenidas a todo nivel.

Descripción (un máximo de 250 palabras)

Nivel de Progreso 2:

Hay cierto progreso, pero sin políticas sistemáticas y/o un compromiso institucional, el mismo que se traduce en la falta de asignación de recursos para implementar los planes de RRD. Se reconocen aspectos como:

- No hay propuesta concertada, solo propuestas sectoriales.
- Algunos sectores están desarrollando la política de atención y prevención de desastres, por sus mismas funciones.

Contexto y limitaciones (un máximo de 250 palabras)

Desde el año 2007 en el Clasificador Funcional Programático, se incluye el

Programa 024	:	Prevención y Atención de Desastres.
Subprograma	:	0066 Defensa Civil.
Actividad	:	1.029433 Prevención y Mitigación de Desastres. 1.029434 Atención de Desastres y Apoyo a la Rehabilitación y la Reconstrucción.

- Partidas que están en proceso de implementación, especialmente a nivel de los Gobiernos Regional.
- Propiamente la RRD no esta definida como política de estado sin embargo esta incluida en la Política de Lucha contra la Pobreza en el Acuerdo Nacional.

Plantilla del HFA Monitor

c. Indicador básico 3: Se vela por la participación comunitaria y la descentralización a través de la delegación de autoridad y de recursos en el ámbito local.

Mediante estas acciones se hace un llamado a la promoción de la participación comunitaria en la reducción del riesgo de desastres a través de la adopción de políticas relevantes para el ámbito local, la promoción de las redes de conocimiento, la gestión estratégica de los recursos voluntarios, la atribución de funciones y responsabilidades, y la delegación y la disposición de la autoridad en el ámbito local.

Nivel del progreso

- o 1 – Existe un progreso mínimo con pocos indicios de propiciar acciones en los planes o las políticas;
- o 2 – Hay cierto progreso, pero sin políticas sistemáticas y/o un compromiso institucional;
- o **3 – Se ha adquirido un compromiso institucional, pero los logros no son amplios ni considerables:**
- o 4 – Se han alcanzado logros considerables, pero con limitaciones reconocidas con respecto a las capacidades y los recursos; y
- o 5 – Se han alcanzado logros considerables, con un compromiso y con capacidades sostenidas a todo nivel.

Descripción (un máximo de 250 palabras)

Nivel de Progreso 3:

Se ha adquirido un compromiso institucional, pero los logros no son amplios ni considerables. A través de la formulación de los presupuestos participativos se involucra a la sociedad en los ámbitos regionales y locales; por otro lado, el órgano rector de PAD ha la fecha a concluido el proceso de descentralización en la mayoría de Regiones del país, las mismas que se encuentran en proceso de implementación de sus nuevas competencias.

Programa Piloto Fortalecimiento de la Capacidad Comunal en la Prevención y atención de emergencias a nivel local, que permite incorporar la gestión del riesgo en el Presupuesto Participativo. Implementados 6 programas en zonas más vulnerables.

Convenio INDECI y “Trabajar Urbano” financia proyectos de prevención de desastres, entre ellos los proyectos de Ciudades Sostenibles, en los presupuestos participativos.

Contexto y limitaciones (un máximo de 250 palabras)

Falta de compromiso, sensibilidad y conocimiento para la ejecución de responsabilidades frente a la RDD en los niveles local, provincial, regional y nacional.

Plantilla del HFA Monitor

d. Indicador básico 4: Está en funcionamiento una plataforma nacional multisectorial para la reducción del riesgo de desastres.

Se puede definir a una plataforma multisectorial para la reducción del riesgo de desastres como un mecanismo con una pertenencia y un liderazgo a nivel nacional. La plataforma adopta la estructura de un foro o un comité que facilita la interacción de los principales actores del desarrollo en torno a la agenda existente para la reducción del riesgo de desastres y funge como promotora de la adopción de medidas para la reducción del riesgo de desastres a todo nivel.

Nivel del progreso

- 1 – Existe un progreso mínimo con pocos indicios de propiciar acciones en los planes o las políticas;
- 2 – Hay cierto progreso, pero sin políticas sistemáticas y/o un compromiso institucional;
- 3 – Se ha adquirido un compromiso institucional, pero los logros no son amplios ni considerables;
- **4 – Se han alcanzado logros considerables, pero con limitaciones reconocidas con respecto a las capacidades y los recursos; y**
- 5 – Se han alcanzado logros considerables, con un compromiso y con capacidades sostenidas a todo nivel.

Descripción (un máximo de 250 palabras)

Nivel de Progreso 4:

Existe un Sistema Nacional de Defensa Civil, integrado por todos los sectores públicos en todos los niveles, así como el sector privado y población organizada a través de las organizaciones de base, constituye la Plataforma Nacional en el Perú. Además se cuenta con la Comisión Multisectorial de Prevención y Atención de Desastres cuyo objetivo es coordinar, evaluar, priorizar y supervisar las medidas de prevención de daños, atención y rehabilitación en las zonas del país que se encuentren en peligros inminentes o afectados por desastres de gran magnitud.

Contexto y limitaciones (un máximo de 250 palabras)

Una de las principales limitaciones del SINADECI, es la limitada disponibilidad de recursos presupuestales para contratar personal altamente calificado así como adquirir bienes y servicios.
Debilidad en la capacidad para generar recursos presupuestales propios.
Falta de compromiso de las autoridades con la RRD

Plantilla del HFA Monitor

SECCIÓN 3: PRIORIDAD de ACCIÓN 2

Lineamientos para esta sección

- A. El propósito de esta sección es ayudarle a evaluar el nivel del progreso alcanzado con respecto a la implementación de las actividades más importantes, según se describen en las cinco prioridades de acción del MAH. En este caso la prioridad 2.
- B. Indique un nivel adecuado del progreso, el cual debe reflejar de forma realista el nivel y la naturaleza del progreso alcanzado en cuanto a la aplicación de los 'indicadores básicos' enumerados en cada prioridad de acción. En este caso la prioridad 2.
- C. Cada subsección le dará espacio para describir algunas de las *principales razones contextuales* para la clasificación/ evaluación del país en el nivel indicado.
- D. *Destaque los retos más importantes* que identificaron las autoridades nacionales y las agencias socias, al igual que las recomendaciones sobre la forma en que los mismos pueden salvarse o se superarán en el futuro.

Esta sección tiene cinco subsecciones que deben completarse. Las mismas corresponden a cada una de las cinco prioridades de acción

Prioridad de acción 2: Definición y significado

Identificar, evaluar y seguir de cerca el riesgo de desastres y potenciar la alerta temprana.

El punto de partida para reducir el riesgo de desastres y para promover una cultura de resiliencia ante los mismos recae en el conocimiento sobre las amenazas y las vulnerabilidades físicas, sociales, económicas y ambientales que enfrenta la mayoría de las sociedades, al igual que acerca de otras formas en las que las amenazas y las vulnerabilidades están cambiando a corto y largo plazo, seguidas de acciones emprendidas con base en ese conocimiento.

En vista de las áreas descritas en el MAH, la segunda prioridad de acción tiene cuatro 'indicadores básicos' mediante los que se pueden seguir de cerca y revisar el progreso alcanzado y los retos identificados en su implementación:

1. Las evaluaciones de los riesgos nacionales y locales, basadas en datos sobre las amenazas y las vulnerabilidades, están disponibles e incluyen valoraciones del riesgo para cada sector clave.
2. Los sistemas están habilitados para seguir de cerca, archivar y diseminar datos sobre las principales amenazas y vulnerabilidades.
3. Los sistemas de alerta temprana están habilitados y disponibles para todas las amenazas principales, con un elemento de alcance comunitario.
4. Las evaluaciones de los riesgos nacionales y locales toman en cuenta los riesgos regionales y transfronterizos, con una perspectiva de cooperación regional para la reducción del riesgo.

Plantilla del HFA Monitor

Subsecciones

a. Indicador básico 1: Las evaluaciones de los riesgos nacionales y locales, basadas en información sobre las amenazas y las vulnerabilidades, están disponibles e incluyen valoraciones del riesgo para cada sector clave.

Las evaluaciones de los riesgos nacionales permiten que las instancias decisorias y las comunidades comprendan la exposición del país a varias amenazas, al igual que sus vulnerabilidades sociales, económicas, ambientales y físicas. Asimismo, las evaluaciones nacionales permiten que las comunidades tomen acciones eficaces para reducir el impacto de los fenómenos naturales que generan los desastres y los riesgos ambientales.

Nivel del progreso

- o 1 – Existe un progreso mínimo con pocos indicios de propiciar acciones en los planes o las políticas;
- o 2 – Hay cierto progreso, pero sin políticas sistemáticas y/o un compromiso institucional;
- o **3 – Se ha adquirido un compromiso institucional, pero los logros no son amplios ni considerables;**
- o 4 – Se han alcanzado logros considerables, pero con limitaciones reconocidas con respecto a las capacidades y los recursos; y
- o 5 – Se han alcanzado logros considerables, con un compromiso y con capacidades sostenidas a todo nivel.

Descripción (un máximo de 250 palabras)

Nivel Progreso 3:

En el Perú como en el resto de países que conforman la Estrategia Andina PÀD, se ha concertado la elaboración de un inventario histórico de desastres ocurridos en los últimos treinta años, y se tiene implementado un centro de documentación virtual para la gestión de riesgos y la prevención de desastres.

Existe el Lineamiento de Política de Ordenamiento Territorial, el cual incluye la Evaluación de Riesgos (EVAR); estando pendiente su incorporación en los Planes de Desarrollo.

Esta articulado el Sistema de Información Nacional PAD con todos los organismos del SINADECI.

Además, existe un compromiso institucional y labor permanente del ente rector, e instituciones técnicas científicas; y algunos sectores, más no en los gobiernos locales. Esta última situación, incluso podría hacer que el nivel de progreso descienda a nivel 2.

Contexto y limitaciones (un máximo de 250 palabras)

LIMITACIONES

- Débil cultura de prevención por parte de las poblaciones involucradas
- Insuficiente decisión política (GGRR y GGLL) en la implementación de la normatividad establecida y sostenibilidad de las políticas vigentes.
- Insuficientes recursos humanos y financieros para la vigilancia y documentación y difusión de los fenómenos naturales peligrosos
- Insuficiente articulación interinstitucional, dificulta el acceso a información técnica especializada
- Limitado compromiso institucional a nivel de los gobiernos regionales y locales
- Existe vigilancia y documentación parcial sobre determinados fenómenos naturales peligrosos
- Los gobiernos locales tienen condiciones socioeconómicas bajas que limitan el desarrollo de evaluaciones de riesgo

RECOMENDACIONES

- Implementar programas de difusión a nivel nacional con énfasis en la zona altoandina para el desarrollo de una cultura de prevención, en las lenguas oficiales
- Promover la fiscalización y la acción firme del órgano contralor para garantizar el uso efectivo de los fondos destinados para el fomento de la cultura de la prevención

Plantilla del HFA Monitor

b. Indicador básico 2: Los sistemas están habilitados para seguir de cerca, archivar y diseminar datos sobre las principales amenazas y vulnerabilidades.

Los procesos de recopilación y de diseminación de datos permiten que las instancias decisorias y el público comprendan la exposición del país a varias amenazas, al igual que sus vulnerabilidades sociales, económicas, ambientales y físicas. Si se disemina de forma apropiada y oportuna, esta información permite que las comunidades tomen acciones eficaces para reducir el riesgo.

Nivel del progreso

- 1 – Existe un progreso mínimo con pocos indicios de propiciar acciones en los planes o las políticas;
- 2 – Hay cierto progreso, pero sin políticas sistemáticas y/o un compromiso institucional;
- **3 – Se ha adquirido un compromiso institucional, pero los logros no son amplios ni considerables;**
- 4 – Se han alcanzado logros considerables, pero con limitaciones reconocidas con respecto a las capacidades y los recursos; y
- 5 – Se han alcanzado logros considerables, con un compromiso y con capacidades sostenidas a todo nivel.

Descripción (un máximo de 250 palabras)

Nivel de Progreso 3:

- Se genera información en forma sistemática por parte de entidades técnico científicas y otras que aportan a la PAD.
- Se cuenta con un Comité sobre el Fenómeno del Niño, activo.
- Se cuenta con el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología el cual está sistematizando información científica de 16 entidades nacionales
- Existen sistemas de información (a nivel de instituciones y otros), los cuales están en proceso de integración.
- Se ha fortalecido el SINPAD (Sistema de Información Nacional de Prevención y Atención de Desastres), incorporando el componente SIG
- Existe un Atlas de peligros naturales publicado, resultado de la articulación de la información proporcionada por las instituciones comprometidas.

Contexto y limitaciones (un máximo de 250 palabras)

LIMITACIONES:

- Existe un compromiso parcial por parte de los gobiernos regionales y locales en la identificación de los peligros y análisis de las vulnerabilidades.
- Limitada disponibilidad de recursos humanos de la localidad que cuenten con capacitación y permanencia en la institución para asegurar la sostenibilidad de las acciones de prevención, preparación (gobiernos regionales y locales).

RECOMENDACIONES:

- Propiciar la formación de recursos humanos calificados de la localidad y su continuidad en la prestación de su servicio a fin de garantizar la sostenibilidad de las políticas.

Plantilla del HFA Monitor

c. Indicador básico 3: Los sistemas de alerta temprana están habilitados y disponibles para todas las amenazas principales, con un elemento de alcance comunitario.

La evaluación de la capacidad de los cuatro elementos de la alerta temprana (conocimiento sobre el riesgo, servicios de seguimiento y alerta, disseminación y comunicación, y capacidades de respuesta) es esencial para habilitar a las personas y a las comunidades que enfrentan las amenazas a tomar acciones con suficiente tiempo y de forma apropiada para reducir la posibilidad de sufrir lesiones personales, la pérdida de vidas, daños a la propiedad y el medio ambiente, y la pérdida de los medios de sustento.

Nivel del progreso

- 1 – Existe un progreso mínimo con pocos indicios de propiciar acciones en los planes o las políticas;
- 2 – Hay cierto progreso, pero sin políticas sistemáticas y/o un compromiso institucional;
- **3 – Se ha adquirido un compromiso institucional, pero los logros no son amplios ni considerables;**
- 4 – Se han alcanzado logros considerables, pero con limitaciones reconocidas con respecto a las capacidades y los recursos; y
- 5 – Se han alcanzado logros considerables, con un compromiso y con capacidades sostenidas a todo nivel.

Descripción (un máximo de 250 palabras)

Nivel de Progreso 3:

- Existe de parte del INDECI, el compromiso de fortalecimiento de capacidades para potenciar la Alerta Temprana
- La Ley del SINADECI faculta la implementación de Sistemas de Alerta Temprana (SAT); esta Ley está en proceso de actualización.
- Existen SAT implementado (en Piura ha tenido mejoras o avances; en San Martín e Ica implementados recientemente)
- En relación a identificación de peligros y análisis de vulnerabilidades, se tiene avances en la identificación de peligros naturales y esta en proceso de creación una Comisión Multisectorial para el manejo del riesgo asociado al uso de materiales peligrosos.
- Existen esfuerzos institucionales aislados.
- Limitado acceso a la tecnología apropiada para la sostenibilidad de los sistemas la alerta temprana.
- Insuficiente compromiso de los gobiernos regionales y locales para la implementación sistemas de alertas tempranas

Contexto y limitaciones (un máximo de 250 palabras)

LIMITACIONES:

Limitada decisión política regional y local en la implementación de la normatividad establecida y sostenibilidad de las políticas vigentes.

Ausencia de políticas que permitan la labor integrada de las instituciones para la emisión, seguimiento y calificación de la efectividad de las alertas

RECOMENDACIONES:

Fortalecer los mecanismos para el acceso a las tecnologías adecuadas a fin que la información sobre las alertas sea confiable, oportuna y efectiva (tiempo real).

Promover la participación del sector público y privado, especialmente de los medios de comunicación hablada y escrita.

Plantilla del HFA Monitor

d. Indicador básico 4: Las evaluaciones de los riesgos nacionales y locales toman en cuenta riesgos regionales y transfronterizos, con una perspectiva de cooperación regional para la reducción del riesgo.

Esta acción se refiere a la necesidad de cooperar regional e internacionalmente para evaluar y seguir de cerca los riesgos regionales y transfronterizos, intercambiar información y emitir alertas tempranas a través de acuerdos apropiados. Esto supondría contar con información estándar y accesible, al igual que datos sobre los riesgos, los impactos y las pérdidas regionales.

Nivel del progreso

- 1 – Existe un progreso mínimo con pocos indicios de propiciar acciones en los planes o las políticas;
- 2 – Hay cierto progreso, pero sin políticas sistemáticas y/o un compromiso institucional;
- 3 – Se ha adquirido un compromiso institucional, pero los logros no son amplios ni considerables;
- **4 – Se han alcanzado logros considerables, pero con limitaciones reconocidas con respecto a las capacidades y los recursos; y**
- 5 – Se han alcanzado logros considerables, con un compromiso y con capacidades sostenidas a todo nivel.

Descripción (un máximo de 250 palabras)

Nivel de Progreso 4:

El INDECI, en representación del Perú en el marco de APEC, (del cual el Perú es Presidente en esta oportunidad) organizó y condujo el CEO Seminar y posteriormente participó en el Task Force for Emergency Preparedness, que se realizó del 12 al 15 de Agosto y que concluyó con la Aprobación de la Estrategia para la Reducción del Riesgo de Desastres, preparación y respuesta a Emergencias del al Región Asia Pacífico: 2009-2015.

Avances en el Programa Binacional de Ciudades Sostenibles: Perú – Ecuador, incluye elementos metodológicos en relación a Programas y Proyectos, además de Planes de Ordenamiento Territorial (Premio a las Buenas Prácticas Gubernamentales – 2006, en la categoría Sistema de Gestión Interna, con el Programa de Ciudades Sostenible).

Existe interés por realizar proyectos de ordenamiento territorial con gestión de riesgos.

Contexto y limitaciones (un máximo de 250 palabras)

LIMITACIONES:

- Limitados recursos económicos que garanticen la sostenibilidad de los programas transfronterizos
- Limitada disponibilidad de recursos humanos calificados.

RECOMENDACIONES:

- Promover programas de gestión de riesgo bilaterales que fortalezcan la formación de recursos humanos locales en el ámbito de influencia de los programas.

Plantilla del HFA Monitor

SECCIÓN 4: PRIORIDAD de ACCIÓN 3

Lineamientos para esta sección

- A. El propósito de esta sección es ayudarle a evaluar el nivel del progreso alcanzado con respecto a la implementación de las actividades más importantes, según se describen en las cinco prioridades de acción del MAH. En este caso la prioridad 3.
- B. Indique un nivel adecuado del progreso, el cual debe reflejar de forma realista el nivel y la naturaleza del progreso alcanzado en cuanto a la aplicación de los 'indicadores básicos' enumerados en cada prioridad de acción. En este caso la prioridad 3.
- C. Cada subsección le dará espacio para describir algunas de las *principales razones contextuales* para la clasificación/ evaluación del país en el nivel indicado.
- D. *Destaque los retos más importantes* que identificaron las autoridades nacionales y las agencias socias, al igual que las recomendaciones sobre la forma en que los mismos pueden salvarse o se superarán en el futuro.
- E. Esta sección tiene cinco subsecciones que deben completarse. Las mismas corresponden a cada una de las cinco prioridades de acción.

Prioridad de acción 3: Definición y significado

Utilizar el conocimiento, la innovación y la educación para establecer una cultura de seguridad y de resiliencia a todo nivel.

Los desastres pueden reducirse considerablemente si la gente se mantiene bien informada y está motivada para lograr el establecimiento de una cultura de prevención y de resiliencia ante los desastres, lo cual, a su vez, requiere de la recopilación, la compilación y la diseminación de conocimiento e información relevantes sobre las amenazas, las vulnerabilidades y las capacidades.

En vista de las áreas descritas en el MAH, la tercera prioridad de acción tiene cuatro 'indicadores básicos' mediante los que se pueden seguir de cerca y revisar el progreso alcanzado y los retos identificados en su implementación:

1. Hay disponible información relevante sobre los desastres y la misma es accesible a todo nivel y para todos los grupos involucrados (a través de redes, el desarrollo de sistemas para compartir información, etc.)
2. Los planes educativos, los materiales didácticos y las capacitaciones más relevantes incluyen conceptos y prácticas sobre la reducción del riesgo de desastres y la recuperación.
3. Se desarrollan y fortalecen los métodos y las herramientas de investigación para las evaluaciones de amenazas múltiples y los análisis de costo-beneficio.
4. Existe una estrategia nacional de sensibilización pública para estimular una cultura de resiliencia ante los desastres, con un elemento de alcance comunitario en las zonas rurales y urbanas.

Plantilla del HFA Monitor

Subsecciones

a. Indicador básico 1: Hay disponible información relevante sobre los desastres y la misma es accesible a todo nivel y para todos los grupos involucrados (a través de redes, el desarrollo de sistemas para compartir información, etc.)

La información sobre el riesgo de desastres y las opciones de protección, especialmente para los ciudadanos y las autoridades locales en las zonas de alto riesgo, debe estar fácilmente disponible y ser comprensible, a fin de permitirles tomar acciones para reducir el riesgo y aumentar la resiliencia.

Nivel del progreso

- 1 – Existe un progreso mínimo con pocos indicios de propiciar acciones en los planes o las políticas;
- 2 – Hay cierto progreso, pero sin políticas sistemáticas y/o un compromiso institucional;
- **3 – Se ha adquirido un compromiso institucional, pero los logros no son amplios ni considerables;**
- 4 – Se han alcanzado logros considerables, pero con limitaciones reconocidas con respecto a las capacidades y los recursos; y
- 5 – Se han alcanzado logros considerables, con un compromiso y con capacidades sostenidas a todo nivel.

Descripción (un máximo de 250 palabras)

Nivel de Progreso 3:

- Se viene difundiendo permanentemente información relativa a RRD.
- Existen sistemas de información (a nivel de instituciones y otros), los cuales están en proceso de integración.
- Se ha fortalecido el SINPAD (Sistema de Información Nacional de Prevención y Atención de Desastres) y la información que se muestra en la página web institucional es accesible a todo nivel. .
- Existencia del Centro Nacional de Información en PAD – CENIPAD (Biblioteca Física y Virtual). Como biblioteca virtual funciona desde el año 2007

Contexto y limitaciones (un máximo de 250 palabras)

- El CENIPAD, requiere una mayor difusión para el logro de sus objetivos.
- Escasa oferta de publicaciones sobre el tema en nuestro país.

Plantilla del HFA Monitor

b. Indicador básico 2: Los planes educativos, los materiales didácticos y las capacitaciones más relevantes incluyen conceptos y prácticas sobre la reducción del riesgo de desastres y la recuperación.

La incorporación de los temas relacionados con el riesgo de desastres en los planes educativos existentes contribuye a lograr un aprendizaje continuo y refuerza el conocimiento para la reducción del riesgo de desastres. Asimismo, las actividades de capacitación ofrecen la oportunidad de tomar en consideración el conocimiento indígena y las prácticas tradicionales para la reducción y la mitigación del riesgo.

Nivel del progreso

- 1 – Existe un progreso mínimo con pocos indicios de propiciar acciones en los planes o las políticas;
- 2 – Hay cierto progreso, pero sin políticas sistemáticas y/o un compromiso institucional;
- 3 – Se ha adquirido un compromiso institucional, pero los logros no son amplios ni considerables;
- **4 – Se han alcanzado logros considerables, pero con limitaciones reconocidas con respecto a las capacidades y los recursos: y**
- 5 – Se han alcanzado logros considerables, con un compromiso y con capacidades sostenidas a todo nivel.

Descripción (un máximo de 250 palabras)

Nivel de Progreso 4:

- Emisión de la Resolución Ministerial N° 078-2007/ED, (febrero 2007): se reconoce la inclusión de la Gestión del Riesgo de desastres en los programas curriculares en los diferentes niveles y modalidades de educación.
- Emisión de la Resolución Directoral DINECA (Dirección Nacional de Educación Comunitaria y Ambiental) N° 015-2007 (2007): regula la aplicación de la RM 078-2007; y señala la metodología de trabajo. Asimismo se señalan plazos y responsables para la implementación y operativización de la “Comisión Permanente de Defensa Civil de la Institución Educativa.
- Resolución Jefatural INDECI-2007: Reconocimiento del Programa Aprendiendo a Prevenir. (Publicada en el diario oficial del Perú). Se ha creado la Red Nacional de Docentes en “Aprendiendo a Prevenir” desarrollada en 15 Direcciones Regionales de Educación; contenidos considerados en los proyectos Educativos Regionales.
- La Red Nacional de Docentes cuenta actualmente con más de 2000 integrantes.
- Existe convenio vigente entre el INDECI e Instituciones educativas de nivel Básico Regular y Superior, para el desarrollo de programas curriculares en gestión del riesgo. (activo el convenio con 16 universidades, de las cuales 2 universidades desarrollan Maestría y el resto estudios de Post Título.
- Programa “Servicio Escolar Solidario en PAD”: aproximadamente 500 alumnos con certificado de “Brigadistas” en 5 regiones; actualmente entre 8 y 10 regiones trabajan este programa (aproximadamente 5000 alumnos)
- Programa “Escuelas seguras, limpias y saludables”: concurso con 3 categorías a nivel nacional.

Contexto y limitaciones (un máximo de 250 palabras)

- Respecto al Ministerio de Educación, existe insuficiente apoyo, comunicación y participación en el desarrollo del Programa “Aprendiendo a Prevenir”
- Existe una cultura de prevención en formación, por lo que los docentes para los cursos de Post Grado y Post Título son escasos.

Plantilla del HFA Monitor

c. Indicador básico 3: Se desarrollan y fortalecen los métodos y las herramientas de investigación para las evaluaciones de amenazas múltiples y los análisis de costo-beneficio.

Las autoridades a nivel nacional y regional tienen un importante papel que desempeñar en el fortalecimiento de las capacidades técnicas y científicas para desarrollar y aplicar metodologías, estudios y modelos para evaluar las vulnerabilidades y el impacto de las amenazas, lo que incluye el mejoramiento de las capacidades de seguimiento regional y las evaluaciones afines.

Nivel del progreso

- 1 – Existe un progreso mínimo con pocos indicios de propiciar acciones en los planes o las políticas;
- 2 – Hay cierto progreso, pero sin políticas sistemáticas y/o un compromiso institucional;
- **3 – Se ha adquirido un compromiso institucional, pero los logros no son amplios ni considerables;**
- 4 – Se han alcanzado logros considerables, pero con limitaciones reconocidas con respecto a las capacidades y los recursos; y
- 5 – Se han alcanzado logros considerables, con un compromiso y con capacidades sostenidas a todo nivel

Descripción (un máximo de 250 palabras)

Nivel de Progreso 3:

- Existen instituciones que están involucradas en la investigación de amenazas múltiples.
- Los métodos y herramientas de investigación responden a las características del fenómeno recurrente, los que son desarrollados por instituciones especializadas.
- El Perú es un país proclive a la ocurrencia de una gama de fenómenos naturales que genera desastres, cuya frecuencia facilita su identificación y los impactos facilita su evaluación.
- El compromiso institucional se encuentra reflejado en el marco legal de los documentos de gestión.

Contexto y limitaciones (un máximo de 250 palabras)

- Limitada disponibilidad de recursos financieros para la renovación de equipos e implementación de nuevas tecnologías de análisis.
- Limitada disponibilidad de recursos humanos altamente especializado para el desarrollo de nuevas tecnologías de investigación y de análisis.

Plantilla del HFA Monitor

d. Indicador básico 4: Existe una estrategia nacional de sensibilización pública para estimular una cultura de resiliencia ante los desastres, con un elemento de alcance comunitario en las zonas rurales y urbanas.

Una estrategia nacional de sensibilización pública es un plan de acción a largo plazo y con objetivos específicos que organiza la manera en que se informa a la población en general sobre el riesgo de desastres y las formas en que el público puede tomar acciones para reducir su grado de exposición a las amenazas. Las acciones de sensibilización pública son herramientas importantes para ayudar a integrar la reducción del riesgo de desastres en la vida cotidiana.

Nivel del progreso

- 1 – Existe un progreso mínimo con pocos indicios de propiciar acciones en los planes o las políticas;
- 2 – Hay cierto progreso, pero sin políticas sistemáticas y/o un compromiso institucional;
- 3 – Se ha adquirido un compromiso institucional, pero los logros no son amplios ni considerables;
- **4 – Se han alcanzado logros considerables, pero con limitaciones reconocidas con respecto a las capacidades y los recursos: y**
- 5 – Se han alcanzado logros considerables, con un compromiso y con capacidades sostenidas a todo nivel.

Descripción (un máximo de 250 palabras)

Nivel de Progreso 4:

Existe el Plan Nacional de Comunicación Social en PAD que orienta el tratamiento de la información y Campañas de Sensibilización a Nivel Nacional, cuyo público objetivo son las Autoridades que integran las Comisiones de Comunicación de los Comités de Defensa, Comunicadores Sociales y de manera especial a los líderes comunales con quienes se viene trabajando la comunicación participativa en el PAD.

En la fecha se viene propalando diariamente un micro programa por una emisora televisiva de nivel nacional

Contexto y limitaciones (un máximo de 250 palabras)

Esfuerzo insuficiente por parte de los Comités de Defensa Civil para el desarrollo de programas de sensibilización pública. Limitado compromiso de los medios de comunicación en los programas de difusión masiva.

Plantilla del HFA Monitor

SECCIÓN 5: PRIORIDAD de ACCIÓN 4

Lineamientos para esta sección

- A. El propósito de esta sección es ayudarle a evaluar el nivel del progreso alcanzado con respecto a la implementación de las actividades más importantes, según se describen en las cinco prioridades de acción del MAH. En este caso la prioridad 4.
- B. Indique un nivel adecuado del progreso, el cual debe reflejar de forma realista el nivel y la naturaleza del progreso alcanzado en cuanto a la aplicación de los 'indicadores básicos' enumerados en cada prioridad de acción. En este caso la prioridad 4.
- C. Cada subsección le dará espacio para describir algunas de las *principales razones contextuales* para la clasificación/ evaluación del país en el nivel indicado.
- D. *Destaque los retos más importantes* que identificaron las autoridades nacionales y las agencias socias, al igual que las recomendaciones sobre la forma en que los mismos pueden salvarse o se superarán en el futuro.
- E. Esta sección tiene cinco subsecciones que deben completarse. Las mismas corresponden a cada una de las cinco prioridades de acción.

Prioridad de acción 4: Definición y significado

Reducir los factores subyacentes del riesgo.

El riesgo de desastres relacionados con las condiciones variables en los ámbitos social, económico y ambiental, al igual que con el uso del suelo y el impacto de las amenazas asociadas con los eventos geológicos, el tiempo, el agua y la variabilidad y el cambio climático, se abordan en la planificación y en los programas sectoriales del desarrollo y en las situaciones posdesastres.

En vista de las áreas descritas en el MAH, la cuarta prioridad de acción tiene seis 'indicadores básicos' mediante los que se pueden seguir de cerca y revisar el progreso alcanzado y los retos identificados en su implementación:

1. La reducción del riesgo de desastres es un objetivo integral de las políticas y los planes relacionados con el medio ambiente, lo que incluye la gestión de los recursos naturales y el uso del suelo, al igual que la adaptación al cambio climático.
2. Las políticas y los planes de desarrollo social se están implementando con el fin de reducir la vulnerabilidad de las poblaciones que enfrentan un mayor riesgo.
3. Las políticas y los planes económicos y sectoriales productivos se han implementado con el fin de reducir la vulnerabilidad de las actividades económicas.
4. La planificación y la gestión de los asentamientos humanos incorporan elementos de la reducción del riesgo de desastres, entre ellos el cumplimiento de los códigos de construcción.
5. Las medidas para la reducción del riesgo de desastres se integran en los procesos de recuperación y rehabilitación posdesastres.
6. Los procedimientos están habilitados para evaluar el impacto del riesgo de desastres de los principales proyectos de desarrollo, especialmente de infraestructura.

Plantilla del HFA Monitor

Subsecciones

a. Indicador básico 1: La reducción del riesgo de desastres es un objetivo integral de las políticas y los planes relacionados con el medio ambiente, lo que incluye la gestión de los recursos naturales y el uso del suelo, al igual que la adaptación al cambio climático.

El alcance de las políticas para la gestión del riesgo ambiental puede producir un impacto importante en la reducción del riesgo de desastres y debe incorporar explícitamente objetivos y estrategias para la reducción del riesgo. Cuando las políticas ambientales y de los recursos naturales incorporan de manera específica elementos de la reducción del riesgo de desastres, las mismas pueden contribuir a reducir los factores subyacentes del riesgo.

Nivel del progreso

- 1 – Existe un progreso mínimo con pocos indicios de propiciar acciones en los planes o las políticas;
- 2 – Hay cierto progreso, pero sin políticas sistemáticas y/o un compromiso institucional;
- **3 – Se ha adquirido un compromiso institucional, pero los logros no son amplios ni considerables:**
- 4 – Se han alcanzado logros considerables, pero con limitaciones reconocidas con respecto a las capacidades y los recursos; y
- 5 – Se han alcanzado logros considerables, con un compromiso y con capacidades sostenidas a todo nivel.

Descripción (un máximo de 250 palabras)

Nivel de Progreso 3:

Esta vigente la Ley del Medio Ambiente, asimismo existe el Consejo Nacional del Medio Ambiente

Se ha creado el Ministerio del Medio Ambiente, habiendo sido designado como Ministro el Dr. Antonio Brack.

Elaboración de una propuesta para incorporación de la gestión del riesgo de desastres como una política de Estado en el marco del Acuerdo Nacional de parte del INDECI.

Contexto y limitaciones (un máximo de 250 palabras)

- Fortalecer la aplicación del análisis de riesgo en la implementación de las estrategias: Diversidad Biológica, Cambio Climático, Humedales y el Plan de Acción de Lucha contra la Desertificación y Sequía.
- Impulsar en la Estrategia de Cambio Climático en el ítem de vulnerabilidad medidas de adaptabilidad necesarias para la mitigación de estos impactos.

Plantilla del HFA Monitor

b. Indicador básico 2: Las políticas y los planes de desarrollo social se están implementando con el fin de reducir la vulnerabilidad de las poblaciones que enfrentan un mayor riesgo.

Esta acción se puede lograr al abordar temas relacionados con la seguridad alimentaria, la salud pública, los mecanismos para compartir el riesgo, la protección de la infraestructura pública más crítica, etc. Cuando la sensibilización pública, la educación, la alerta temprana y las políticas ambientales incorporan de manera específica elementos de la reducción del riesgo de desastres, las mismas pueden contribuir a reducir los factores subyacentes del riesgo y reducir la vulnerabilidad de los grupos pobres.

Nivel del progreso

- 1 – Existe un progreso mínimo con pocos indicios de propiciar acciones en los planes o las políticas;
- **2 – Hay cierto progreso, pero sin políticas sistemáticas y/o un compromiso institucional;**
- 3 – Se ha adquirido un compromiso institucional, pero los logros no son amplios ni considerables;
- 4 – Se han alcanzado logros considerables, pero con limitaciones reconocidas con respecto a las capacidades y los recursos; y
- 5 – Se han alcanzado logros considerables, con un compromiso y con capacidades sostenidas a todo nivel.

Descripción (un máximo de 250 palabras)

Nivel de Progreso 2:

Desde el Plan Nacional de PAD se vienen realizando la incorporación a través de guías metodológicas que faciliten la formulación e implementación de planes, programas y proyectos Gestión de Riesgo de Desastres; falta incorporar el tema en Planes de Desarrollo.

Se ha emitido el Decreto de Urgencia N° 018-2008 que autoriza al Ministerio de Economía y Finanzas a negociar y celebrar financiamientos contingentes y mecanismos de cobertura para desastres de origen natural y/o tecnológico y situaciones de emergencia y crisis nacional

Contexto y limitaciones (un máximo de 250 palabras)

- Existen planes de desarrollo social pero no están diseñados para reducir la vulnerabilidad de las poblaciones que enfrentan mayores riesgos, estos planes consideran básicamente aspectos de seguridad alimentaria, infraestructura productiva y de sanidad.

Plantilla del HFA Monitor

c. Indicador básico 3: Las políticas y los planes económicos y sectoriales productivos se han implementado con el fin de reducir la vulnerabilidad de las actividades económicas.

El hecho de centrarse en la protección de las actividades y los sectores productivos más vulnerables dentro de un Estado representa una estrategia eficiente para contribuir a reducir el impacto general de los desastres.

Nivel del progreso

- 1 – Existe un progreso mínimo con pocos indicios de propiciar acciones en los planes o las políticas;
- **2 – Hay cierto progreso, pero sin políticas sistemáticas y/o un compromiso institucional;**
- 3 – Se ha adquirido un compromiso institucional, pero los logros no son amplios ni considerables;
- 4 – Se han alcanzado logros considerables, pero con limitaciones reconocidas con respecto a las capacidades y los recursos; y
- 5 – Se han alcanzado logros considerables, con un compromiso y con capacidades sostenidas a todo nivel.

Descripción (un máximo de 250 palabras)

Nivel de Progreso 2:

Se ha logrado avances importantes debido a que se viene capacitando a los principales actores para la formulación y evaluación de proyectos en materia de gestión de riesgo de desastres y presupuesto participativo.

Existencia de normas legales que obliga a la aplicación de Planes de Contingencias ante el riesgo de ocurrencia de pandemias por zoonosis.

Contexto y limitaciones (un máximo de 250 palabras)

Algunos sectores están desarrollando la política de atención y prevención de desastres, por sus mismas funciones.

Reforzar los programas de capacitación que realiza el INDECI orientados a los gobiernos regionales y locales; así como normar en todos los niveles de gobierno la formulación e implementación de programas de capacitación para la formulación y evaluación de proyectos sobre gestión de riesgo en desastres y su incorporación en los planes de desarrollo.

Plantilla del HFA Monitor

d. Indicador básico 4: La planificación y la gestión de los asentamientos humanos incorporan elementos de la reducción del riesgo de desastres, entre ellos el cumplimiento de los códigos de construcción.

La inclusión de elementos de la reducción del riesgo de desastres en los planes para el uso del suelo es una herramienta de gran importancia para reducir la vulnerabilidad de las comunidades ante las amenazas. Una planificación del uso del suelo que se diseña cuidadosamente y se implementa rigurosamente representa un enfoque muy útil para abordar la expansión de los asentamientos humanos y para minimizar los riesgos asociados con esto.

Nivel del progreso

- 1 – Existe un progreso mínimo con pocos indicios de propiciar acciones en los planes o las políticas;
- **2 – Hay cierto progreso, pero sin políticas sistemáticas y/o un compromiso institucional;**
- 3 – Se ha adquirido un compromiso institucional, pero los logros no son amplios ni considerables;
- 4 – Se han alcanzado logros considerables, pero con limitaciones reconocidas con respecto a las capacidades y los recursos; y
- 5 – Se han alcanzado logros considerables, con un compromiso y con capacidades sostenidas a todo nivel.

Descripción (un máximo de 250 palabras)

Nivel de Progreso 2:

- Existen lineamientos de política de Ordenamiento territorial, incluye la Evaluación de Riesgos EVAR, no existe compromiso de las autoridades locales.
- Existen algunos avances en el Programa Binacional de Ciudades Sostenibles: Perú – Ecuador, incluye elementos normativos en el ámbito local de sus intervenciones elementos metodológicos en relación a Planes de Ordenamiento Territorial
- Se ha logrado la aprobación por ley la creación del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN), encontrándose pendiente su reglamento e implementación.

Contexto y limitaciones (un máximo de 250 palabras)

- Incorporar la Gestión del Riesgo como una política de Estado adicional a las existentes en el Acuerdo Nacional, con carácter vinculante en cada una de las escalas de gestión territorial.
- Promover la implementación del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN).

Plantilla del HFA Monitor

e. Indicador básico 5: Las medidas para la reducción del riesgo de desastres se integran en los procesos de recuperación y rehabilitación posdesastres.

Es esencial tomar en consideración los principios de la reducción del riesgo de desastres cuando se estén diseñando los procesos de recuperación y de rehabilitación posdesastres, con el propósito de “reconstruir mejor” y no volver a crear el mismo riesgo. Se ha identificado la necesidad de aplicar nacional y localmente las normas y estándares internacionales relacionados con la recuperación y la reconstrucción posdesastres.

Nivel del progreso

- 1 – Existe un progreso mínimo con pocos indicios de propiciar acciones en los planes o las políticas;
- 2 – Hay cierto progreso, pero sin políticas sistemáticas y/o un compromiso institucional;
- **3 – Se ha adquirido un compromiso institucional, pero los logros no son amplios ni considerables:**
- 4 – Se han alcanzado logros considerables, pero con limitaciones reconocidas con respecto a las capacidades y los recursos; y
- 5 – Se han alcanzado logros considerables, con un compromiso y con capacidades sostenidas a todo nivel.

Descripción (un máximo de 250 palabras)

Nivel de Progreso 3:

Cada sector en el ámbito de sus competencias formula y ejecuta programas de rehabilitación y de reconstrucción de las áreas afectadas en el marco del Plan Nacional de Prevención y Atención de Desastres, adicionalmente, cada sector incorpora programas para el desarrollo sostenible.

Existe compromiso de diferentes instituciones como de INDECI con el Programa de Ciudades Sostenibles, aunque tienen aplicación parcial por parte de las autoridades locales. Asimismo, existen esfuerzos del gobierno central a fin de entregar bonos de ayuda los cuales serán utilizados para la construcción de viviendas de material noble, debe verificarse su ejecución por parte de las autoridades locales.

Contexto y limitaciones (un máximo de 250 palabras)

Deficiencia en la programación presupuestal en los sectores que en muchos de los casos no contempla un presupuesto para prevención y atención de desastres.

Plantilla del HFA Monitor

f. Indicador básico 6: Los procedimientos están habilitados para evaluar el impacto del riesgo de desastres de los principales proyectos de desarrollo, especialmente de infraestructura.

Es fundamental institucionalizar los procedimientos para integrar las medidas para la reducción del riesgo de desastres en las estrategias, los planes y los programas nacionales del desarrollo sostenible, especialmente en las áreas de mayor importancia tales como reducción de la pobreza, vivienda, agua, saneamiento, energía, salud, agricultura, infraestructura y medio ambiente, con el fin de velar por que el desarrollo no produzca más desastres.

Nivel del progreso

- 1 – Existe un progreso mínimo con pocos indicios de propiciar acciones en los planes o las políticas;
- 2 – Hay cierto progreso, pero sin políticas sistemáticas y/o un compromiso institucional;
- **3 – Se ha adquirido un compromiso institucional, pero los logros no son amplios ni considerables:**
- 4 – Se han alcanzado logros considerables, pero con limitaciones reconocidas con respecto a las capacidades y los recursos; y
- 5 – Se han alcanzado logros considerables, con un compromiso y con capacidades sostenidas a todo nivel.

Descripción (un máximo de 250 palabras)

Nivel de Progreso 3.

Existen normas legales vigentes que contempla la incorporación sistemática del análisis del riesgo de desastre en los programas y proyectos de desarrollo o que propician el desarrollo.

Contexto y limitaciones (un máximo de 250 palabras)

Si bien las normas vigentes contemplan la incorporación sistemática del análisis de riesgo en los programas y proyectos de desarrollo, en muchos de los casos estos análisis de riesgo no contempla todos los aspectos técnicos requeridos.

Limitaciones en la disponibilidad de personal especializado en temas de prevención y atención de desastres que evalúan aprueban u otorgan viabilidad a los proyectos de desarrollo en los diferentes sectores.

Plantilla del HFA Monitor

SECCIÓN 6: PRIORIDAD de ACCIÓN 5

Lineamientos para esta sección

- A. El propósito de esta sección es ayudarle a evaluar el nivel del progreso alcanzado con respecto a la implementación de las actividades más importantes, según se describen en las cinco prioridades de acción del MAH. En este caso la prioridad 5.
- B. Indique un nivel adecuado del progreso, el cual debe reflejar de forma realista el nivel y la naturaleza del progreso alcanzado en cuanto a la aplicación de los ‘indicadores básicos’ enumerados en cada prioridad de acción. En este caso la prioridad 5.
- C. Cada subsección le dará espacio para describir algunas de las *principales razones contextuales* para la clasificación/ evaluación del país en el nivel indicado.
- D. *Destaque los retos más importantes* que identificaron las autoridades nacionales y las agencias socias, al igual que las recomendaciones sobre la forma en que los mismos pueden salvarse o se superarán en el futuro.
- E. Esta sección tiene cinco subsecciones que deben completarse. Las mismas corresponden a cada una de las cinco prioridades de acción.

Prioridad de acción 5: Definición y significado

Fortalecer la preparación ante los desastres para lograr una respuesta eficaz a todo nivel.

En situaciones de desastres, se pueden reducir considerablemente las pérdidas y el impacto de los mismos si las autoridades, las personas y las comunidades en las zonas propensas a las amenazas se encuentran preparadas y listas para tomar acciones y están dotadas con el conocimiento y las capacidades necesarias para una gestión eficaz de los desastres.

En vista de las áreas descritas en el MAH, la quinta prioridad de acción tiene cuatro ‘indicadores básicos’ mediante los que se pueden seguir de cerca y revisar el progreso alcanzado y los retos identificados en su implementación:

1. Existen sólidos mecanismos y capacidades políticas, técnicas e institucionales, para la gestión del riesgo de desastres, con una perspectiva sobre su reducción.
2. Se establecen planes de preparación y de contingencia en caso de desastres en todos los niveles administrativos, y se llevan a cabo con regularidad simulacros y prácticas de capacitación con el fin de poner a prueba y desarrollar programas de respuesta ante los desastres.
3. Hay reservas financieras y mecanismos de contingencia habilitados para respaldar una respuesta y una recuperación efectivas cuando sean necesarias.
4. Existen procedimientos para intercambiar información relevante durante situaciones de emergencia y desastres, y para conducir revisiones después de éstas.

Plantilla del HFA Monitor

Subsecciones

a. Indicador básico 1: Existen sólidos mecanismos y capacidades políticas, técnicas e institucionales, para la gestión del riesgo de desastres, con una perspectiva sobre su reducción.

Con una inversión de tiempo y de recursos para evaluar de forma sistemática y posteriormente mejorar las capacidades y los mecanismos para la preparación en caso de desastres, se logra que los Estados aumenten considerablemente su grado de preparación para abordar el impacto de los desastres, y con ello se mejoran las medidas de respuesta.

Nivel del progreso

- o 1 – Existe un progreso mínimo con pocos indicios de propiciar acciones en los planes o las políticas;
- o 2 – Hay cierto progreso, pero sin políticas sistemáticas y/o un compromiso institucional;
- o 3 – Se ha adquirido un compromiso institucional, pero los logros no son amplios ni considerables;
- o **4 – Se han alcanzado logros considerables, pero con limitaciones reconocidas con respecto a las capacidades y los recursos: y**
- o 5 – Se han alcanzado logros considerables, con un compromiso y con capacidades sostenidas a todo nivel.

Descripción (un máximo de 250 palabras)

Nivel de Progreso 4:

Respecto a la propuesta presentada por Colombia, el Perú presentó sugerencias que optimice la gestión para brindar la atención de emergencia a la población damnificada, viabilizando las competencias del país donante y país afectado.

Existe una propuesta de diseño de convenio que permite la operacionalizar el CAPRADE

Cancillería del Perú da soporte político para el tratamiento internacional de las propuestas técnicas relacionadas a PAD.

Contexto y limitaciones (un máximo de 250 palabras)

Existe limitada disponibilidad y alta rotación de personal profesional y técnico especializado en PAD.

Plantilla del HFA Monitor

b. Indicador básico 2: Se establecen planes de preparación y de contingencia en caso de desastres en todos los niveles administrativos, y se llevan a cabo con regularidad simulacros y prácticas de capacitación con el fin de poner a prueba y desarrollar programas de respuesta ante los desastres.

La preparación en caso de desastres y la planificación de respuestas para los esfuerzos de recuperación y rehabilitación deben estar documentadas con base en las lecciones aprendidas de desastres anteriores y en el conocimiento de las medidas para reducir el riesgo de desastres, con el fin de evitar la omisión de las causas subyacentes del riesgo. Se debe exigir la inclusión de acciones para la reducción del riesgo de desastres en el diseño y en la implementación de ambos tipos de planificación.

Nivel del progreso

- 1 – Existe un progreso mínimo con pocos indicios de propiciar acciones en los planes o las políticas;
- 2 – Hay cierto progreso, pero sin políticas sistemáticas y/o un compromiso institucional;
- **3 – Se ha adquirido un compromiso institucional, pero los logros no son amplios ni considerables:**
- 4 – Se han alcanzado logros considerables, pero con limitaciones reconocidas con respecto a las capacidades y los recursos; y
- 5 – Se han alcanzado logros considerables, con un compromiso y con capacidades sostenidas a todo nivel.

Descripción (un máximo de 250 palabras)

Nivel de Progreso 3:

- Plan Nacional de Prevención y Atención de Desastres aprobado, permanentemente revisado y actualizado
- Plan Nacional de Operaciones de Emergencia, aprobado
- Ley del Sistema de Seguridad y Defensa Nacional.
- Ley de Movilización.
- Ley de Gobiernos Regionales dispone que se desarrolle la prevención y atención de desastres.
- Desarrollo de extensos programas de capacitación a través de los diferentes medios de comunicación

Contexto y limitaciones (un máximo de 250 palabras)

- Según evento identificado así como los protocolos de acción por competencia
- Desarrollo poco integrados de los simulacros en los ámbitos de competencia de las diferentes regiones del país
- Existen limitaciones en la integración de los planes a nivel sectorial como regional

Plantilla del HFA Monitor

c. Indicador básico 3: Hay reservas financieras y mecanismos de contingencia habilitados para respaldar una respuesta y una recuperación efectivas cuando sean necesarias.

Es importante que los gobiernos dediquen recursos para programas de recuperación temprana, lo que incluye una rápida evaluación de los daños, las necesidades y las capacidades, al igual que la restauración de infraestructura crítica y de los medios de sustento después de la ocurrencia de un desastre de importancia, con el fin de prestar apoyo a la resiliencia de las comunidades afectadas, hasta que se emprenda la reconstrucción a largo plazo de los bienes.

Nivel del progreso

- 1 – Existe un progreso mínimo con pocos indicios de propiciar acciones en los planes o las políticas;
- 2 – Hay cierto progreso, pero sin políticas sistemáticas y/o un compromiso institucional;
- **3 – Se ha adquirido un compromiso institucional, pero los logros no son amplios ni considerables;**
- 4 – Se han alcanzado logros considerables, pero con limitaciones reconocidas con respecto a las capacidades y los recursos; y
- 5 – Se han alcanzado logros considerables, con un compromiso y con capacidades sostenidas a todo nivel.

Descripción (un máximo de 250 palabras)

Nivel de Progreso 3:

- Ley de Equilibrio Financiero del Presupuesto Sector Público
- Ley del Sistema Nacional de Defensa Civil (Decreto Ley N° 19338, 2° disposición complementaria), reserva cuyo uso es aprobada por la Comisión Multisectorial de Prevención y Atención de Desastres
- Comisión Multisectorial de Prevención y Atención de Desastres
- Plan Nacional de Operaciones de Emergencia, aprobado
- Los proyectos de inversión pública de emergencia son regulados por el MEF (Decreto Ministerial N° 090-2008-EF/15).
- Organismos de cooperación internacional coordinan en el marco de las estrategias nacionales, el financiamiento de los proyectos declarados viables y priorizados por los organismos responsables.

Contexto y limitaciones (un máximo de 250 palabras)

Limitado uso de la reserva de contingencia por los diferentes gobiernos regionales y locales por deficiencias en la formulación de fichas técnicas de actividades y proyectos.

Limitada articulación en la programación de actividades y proyectos por parte de los gobiernos regionales, locales y las ONG's para la prevención y atención de desastres.

Plantilla del HFA Monitor

d. Indicador básico 4: Existen procedimientos para intercambiar información relevante durante situaciones de emergencia y desastres, y para conducir revisiones después de las mismas.

La preparación y la respuesta en caso de emergencias, al igual que la planificación de los esfuerzos de recuperación y de rehabilitación deben documentarse con base en las lecciones aprendidas de desastres anteriores. Se deben incluir acciones para la reducción del riesgo de desastres en el diseño y en la implementación de ambos tipos de planificación.

Nivel del progreso

- 1 – Existe un progreso mínimo con pocos indicios de propiciar acciones en los planes o las políticas;
- 2 – Hay cierto progreso, pero sin políticas sistemáticas y/o un compromiso institucional;
- **3 – Se ha adquirido un compromiso institucional, pero los logros no son amplios ni considerables;**
- 4 – Se han alcanzado logros considerables, pero con limitaciones reconocidas con respecto a las capacidades y los recursos; y
- 5 – Se han alcanzado logros considerables, con un compromiso y con capacidades sostenidas a todo nivel.

Descripción (un máximo de 250 palabras)

Nivel de Progreso 3:

Existen instituciones que cuentan con información técnico científica para la toma de decisión y elaboración de planes a todo nivel.

Se cuenta con el Sistema de Información Nacional para la Prevención y Atención de Desastres - SINPAD

Se ha implementado una línea de teléfono satelital que permite la comunicación de las 100 más altas autoridades del país, en caso de emergencias.

Contexto y limitaciones (un máximo de 250 palabras)

- La información existente no es socializada, así como la carencia de equipos adecuados en situación de emergencia.
- Falta optimizar los procedimientos para las posteriores revisiones a las emergencias y desastres que muestran información puntual y detallada.

Plantilla del HFA Monitor

SECCIÓN 7: IMPULSORES del PROGRESO

Lineamientos para esta sección

- A. El propósito de esta sección es ayudarle a evaluar áreas o temas específicos que funcionan como 'impulsores' o catalizadores para lograr un progreso considerable en la reducción del riesgo de desastres y en la recuperación a nivel nacional y local.
- B. Indique el 'nivel de dependencia' más adecuado, el cual reflejará de forma realista el grado al que este impulsor/ factor ha fungido como catalizador para lograr el progreso en los ámbitos nacional y local.
- C. Cada subsección le dará espacio para describir algunas de las *principales razones contextuales* para la clasificación del nivel de dependencia de los factores identificados en el nivel indicado. Usted también puede describir aquellas áreas en las que se podría necesitar un mayor énfasis en los próximos años e incluir los retos generales y las recomendaciones para tomar acciones futuras.
- D. Esta sección tiene seis subsecciones, de las cuales cinco consisten en los impulsores identificados, mientras que la sexta le dará espacio para que incluya los impulsores 'contextuales' que puedan ser relevantes para el contexto del país y que sean importantes de mencionar.

Impulsores del progreso: Definición y significado

Los 'impulsores del progreso' se refieren a los factores que actúan como propulsores o catalizadores para lograr un progreso considerable en la reducción del riesgo de desastres y en la recuperación sostenible después de éstos.

Aunque estos factores variarán según los contextos nacionales y locales, por lo general, se hace énfasis en los factores/ temas que un país considera importantes para integrarlos en sus planes, políticas y programas como medio para lograr los objetivos de reducción del riesgo de desastres.

Para esta evaluación, se considerará que los siguientes temas son importantes impulsores o catalizadores en los ámbitos nacional y local:

1. Se adopta un enfoque integral de amenazas múltiples para la reducción del riesgo y el desarrollo.
2. Se adoptan y se institucionalizan las perspectivas de género sobre la reducción del riesgo y la recuperación.
3. Se identifican y se fortalecen las capacidades para la reducción del riesgo y la recuperación.
4. Se integran los enfoques de seguridad humana y de equidad social en las actividades para la reducción del riesgo de desastres y la recuperación.
5. Se ha promovido la participación y el establecimiento de alianzas a todo nivel con los actores no gubernamentales, la sociedad civil y el sector privado, entre otros.
6. En la subsección 6, por favor mencione hasta un máximo de dos impulsores contextuales del progreso, según los contextos/ requisitos nacionales o locales.

Su evaluación examinará qué tanto énfasis se le ha dado a cada uno de estos factores para lograr el resultado deseado en cuanto a la reducción del riesgo de desastres.

Plantilla del HFA Monitor

Subsecciones

a. Se adopta un enfoque integral de amenazas múltiples para la reducción del riesgo y el desarrollo.

Un enfoque de amenazas múltiples puede mejorar la eficacia. Por lo general, una comunidad está expuesta al riesgo de una variedad de amenazas, las cuales pueden ser de origen natural o inducidas por el ser humano, o bien, pueden originarse de fuerzas hidrometeorológicas, geológicas, tecnológicas o ambientales. No se puede abordar de forma eficaz el riesgo acumulativo resultante si los actores planifican acciones únicamente para ciertos eventos peligrosos. Un enfoque de amenazas múltiples supone vincular y traducir el conocimiento sobre una amplia gama de amenazas a enfoques, estrategias, evaluaciones y análisis de la gestión del riesgo, lo cual conduce a una mayor eficacia y eficiencia con relación al costo.

Preguntas de guía:

¿Existen en el país estudios/informes/colecciones de mapas (atlas) sobre los análisis de amenazas múltiples para la subregión?

De ser así, ¿se están aplicando a la planificación del desarrollo o están documentando las políticas?

Nivel de dependencia

Los niveles de dependencia toman en cuenta el grado del progreso que está logrando un país en la implementación del MAH, mientras depende de ciertos impulsores particulares que se describen en esta sección.

1 – Sin o con poca dependencia: No se reconoce el tema en las políticas o en la práctica; o bien, existe cierto reconocimiento pero se ha hecho muy poco o nada para abordarlo.

2 – Parcial/ cierta dependencia: Existe un pleno reconocimiento del tema y se ha desarrollado una estrategia / un marco para abordarlo. Sin embargo, su aplicación no es total en las políticas y en la práctica, ni tampoco se ha logrado el visto bueno de los actores principales.

3 – Considerable y continua dependencia: Se realizan esfuerzos continuos para concretizar los compromisos con la habilitación de estrategias congruentes, y se identifican y se fomenta la participación de los actores.

Descripción (un máximo de 250 palabras)

Por favor identifique dónde es que se requerirán mayores esfuerzos o más énfasis en los próximos años, y prevea los tipos de inversión / estrategias necesarias para que cada esfuerzo dirigido a la reducción del riesgo de desastres y a la recuperación haga énfasis de forma más óptima en los 'impulsores' relevantes. Esta también es una oportunidad para explicar las razones por las que un resultado deseado hizo énfasis —o no— en un impulsor.

Nivel de Progreso 2:

Existe el Atlas de Peligros Naturales del Perú, que recopila información sobre fenómenos naturales potencialmente dañinos de carácter geológico, hidrológico, meteorológico, sísmico, volcánico y oceanográfico, así como peligros de otro tipo como epidemias, pandemias y contaminación ambiental; así como mapas del Programa de Ciudades Sostenibles.

En cuanto a este Programa de Ciudades Sostenibles, es conveniente resaltar que se viene ejecutando con apoyo de la Cooperación Internacional, tiene como finalidad la prevención y mitigación de desastres en las ciudades a través del crecimiento y densificación de las mismas, sobre zonas físicamente seguras. Este programa elabora Mapa de Peligros y Plan de Usos del Suelo y Medidas de Mitigación ante Desastres para zonas urbanas que involucra la participación de las autoridades locales; sin embargo su alcance aún no es a nivel nacional, por lo que se requiere acciones de sensibilización con las autoridades locales para que participen en éste.

El Atlas ha sido elaborado conjuntamente con otras 13 instituciones científicas – tecnológicas que durante un año y medio trabajaron en su formulación. El Atlas es consultado continuamente por investigadores, profesionales en GRD, sin embargo a pesar de presentarse en versión digital en web del INDECI, requiere de una mayor difusión para su consulta e inclusión en las acciones de prevención y atención de desastres.

Sin embargo, estos instrumentos son de difusión y aprovechamiento muy limitados debido a escaso conocimiento y compromisos de las autoridades en todos los niveles de gobierno, siendo más relevantes estas deficiencias en los niveles locales.

Plantilla del HFA Monitor

b. Se adoptan y se institucionalizan las perspectivas de género sobre la reducción del riesgo y la recuperación.

El género representa un factor fundamental que debe tomarse en cuenta en la implementación de las medidas para la reducción del riesgo de desastres. Asimismo, el género es un principio esencial de organización en todas las sociedades y, por lo tanto, es diferente la forma en que los hombres y las mujeres están en riesgo ante los desastres. El género moldea las capacidades y los recursos de las personas para aumentar la resiliencia, adaptarse a las amenazas y responder ante los desastres. Por ello, es necesario identificar y utilizar información diferenciada según el género para velar por que las estrategias para la reducción del riesgo se dirijan a los diferentes grupos más vulnerables de manera correcta y que se implementen eficazmente a través de los roles tanto del hombre como de la mujer.

Nivel de dependencia

Los niveles de dependencia toman en cuenta el grado del progreso que está logrando un país en la implementación del MAH, mientras depende de ciertos impulsores particulares que se describen en esta sección.

1 – Sin o con poca dependencia: No se reconoce el tema en las políticas o en la práctica; o bien, existe cierto reconocimiento pero se ha hecho muy poco o nada para abordarlo.

2 – Parcial/ cierta dependencia: Existe un pleno reconocimiento del tema y se ha desarrollado una estrategia / un marco para abordarlo. Sin embargo, su aplicación no es total en las políticas y en la práctica, ni tampoco se ha logrado el visto bueno de los actores principales.

3 – Considerable y continua dependencia: Se realizan esfuerzos continuos para concretizar los compromisos con la habilitación de estrategias congruentes, y se identifican y se fomenta la participación de los actores.

Descripción (un máximo de 250 palabras)

Por favor identifique dónde es que se requerirán mayores esfuerzos o más énfasis en los próximos años, y prevea los tipos de inversión / estrategias necesarias para que cada esfuerzo dirigido a la reducción del riesgo de desastres y a la recuperación haga énfasis de forma más óptima en los ‘impulsores’ relevantes. Esta también es una oportunidad para explicar las razones por las que un resultado deseado hizo énfasis —o no— en un impulsor.

Nivel de Progreso 2:

En la prevención se requiere mayor énfasis en capacitación a mujeres para que asuman responsabilidades en esta área, privilegiando las organizaciones sociales de base a las que pertenecen.

En la atención se considera la perspectiva de género en los bienes de ayuda humanitaria que se distribuyen (se consideran diferencias de género e inclusive de composición etarias). Por otro lado, es de resaltar la capacidad de organización de las mujeres para el desarrollo de acciones de ayuda, demostrando liderazgo para involucrar a los demás damnificados, por ejemplo en los albergues, comedores y ollas comunes.

Plantilla del HFA Monitor

c. Se identifican y se fortalecen las capacidades para la reducción del riesgo y la recuperación.

El desarrollo de las capacidades representa una estrategia esencial para reducir el riesgo de desastres. Es necesario desarrollarlas para establecer y mantener la habilidad de las personas, las organizaciones y las sociedades de gestionar sus riesgos de forma exitosa. Esto no solo requiere de capacitación y asistencia técnica especializada, sino también del fortalecimiento de las capacidades de las comunidades y de las personas para reconocer y reducir el riesgo en sus localidades. Ello incluye la transferencia sostenible de tecnología, el intercambio de información, el desarrollo de redes, diversas habilidades de gestión, nexos profesionales y otros recursos. El desarrollo de las capacidades debe ser sostenido y continuo mediante las instituciones que respaldan el desarrollo y el mantenimiento de las mismas como objetivos constantes y específicos.

Nivel de dependencia

Los niveles de dependencia toman en cuenta el grado del progreso que está logrando un país en la implementación del MAH, mientras depende de ciertos impulsores particulares que se describen en esta sección.

1 – Sin o con poca dependencia: No se reconoce el tema en las políticas o en la práctica; o bien, existe cierto reconocimiento pero se ha hecho muy poco o nada para abordarlo.

2 – Parcial/ cierta dependencia: Existe un pleno reconocimiento del tema y se ha desarrollado una estrategia / un marco para abordarlo. Sin embargo, su aplicación no es total en las políticas y en la práctica, ni tampoco se ha logrado el visto bueno de los actores principales.

3 – Considerable y continua dependencia: Se realizan esfuerzos continuos para concretizar los compromisos con la habilitación de estrategias congruentes, y se identifican y se fomenta la participación de los actores.

Descripción (un máximo de 250 palabras)

Por favor identifique dónde es que se requerirán mayores esfuerzos o más énfasis en los próximos años, y prevea los tipos de inversión / estrategias necesarias para que cada esfuerzo dirigido a la reducción del riesgo de desastres y a la recuperación haga énfasis de forma más óptima en los 'impulsores' relevantes. Esta también es una oportunidad para explicar las razones por las que un resultado deseado hizo énfasis —o no— en un impulsor.

Nivel de Progreso 2:

Los Gobiernos Regionales son responsables de las acciones de capacitación a la población en GRD, se requiere mayor compromiso de las autoridades para que estas acciones sean constantes y lleguen a toda la población.

Los avances científicos sobre peligros, vulnerabilidades, requieren ser difundidos a la población de manera comprensiva permitiendo la apropiación y aplicación de conocimientos.

La Red conformada a nivel nacional por el Sector Salud, debería replicarse en otros sectores a efecto de consolidar la GRD en todos los ámbitos y niveles.

El desarrollo de la herramienta informática SINPAD, es un importante avance en el monitoreo de peligros y registro de emergencias y desastres. Sin embargo se requiere que los integrantes de los Comités de Defensa Civil se familiaricen mejor con esta herramienta, lo que involucra capacitación al respecto.

Plantilla del HFA Monitor

d. Se integran los enfoques de seguridad humana y equidad social en las actividades para la reducción del riesgo de desastres y la recuperación.

Uno de los retos principales dentro de la gestión del riesgo de desastres es velar por la protección de los más vulnerables contra los riesgos ambientales existentes y emergentes, y que se pueda llegar a los sectores más afectados mediante programas de respuesta y de recuperación. Generalmente, los más vulnerables pertenecen a los grupos socioeconómicos y geográficos 'minoritarios'. Se necesita centrar la atención en la satisfacción de las necesidades especiales de los grupos socioeconómicamente vulnerables y/o geográficamente aislados, a través de planes y programas de reducción del riesgo y de recuperación.

Nivel de dependencia

Los niveles de dependencia toman en cuenta el grado del progreso que está logrando un país en la implementación del MAH, mientras depende de ciertos impulsores particulares que se describen en esta sección.

1 – Sin o con poca dependencia: No se reconoce el tema en las políticas o en la práctica; o bien, existe cierto reconocimiento pero se ha hecho muy poco o nada para abordarlo.

2 – Parcial/ cierta dependencia: Existe un pleno reconocimiento del tema y se ha desarrollado una estrategia / un marco para abordarlo. Sin embargo, su aplicación no es total en las políticas y en la práctica, ni tampoco se ha logrado el visto bueno de los actores principales.

3 – Considerable y continua dependencia: Se realizan esfuerzos continuos para concretizar los compromisos con la habilitación de estrategias congruentes, y se identifican y se fomenta la participación de los actores.

Descripción (un máximo de 250 palabras)

Por favor identifique dónde es que se requerirán mayores esfuerzos o más énfasis en los próximos años, y prevea los tipos de inversión / estrategias necesarias para que cada esfuerzo dirigido a la reducción del riesgo de desastres y a la recuperación haga énfasis de forma más óptima en los 'impulsores' relevantes. Esta también es una oportunidad para explicar las razones por las que un resultado deseado hizo énfasis —o no— en un impulsor.

Nivel de Progreso 2:

Se promueve el uso de metodologías que busquen identificar las poblaciones más vulnerables ante la presencia de eventos adversos, considerando por ejemplo la distribución geográfica, la existencia de grupos socioeconómicos, inclusive condiciones de pobreza, grado de organización, entre otros.

Se desarrollan acciones orientadas a la protección de la población mas vulnerable y se hacen esfuerzos por protegerlos de fenómenos recurrentes como las heladas, fríaje, sequías y Fenómeno El Niño entre otros, sin embargo éstos resultan insuficientes debido a que las autoridades regionales no las priorizan en su programación anual. Es de resaltar las acciones desarrolladas por ejemplo con la respuesta ante la posible erupción del Volcan Ubinas, se logro la preservar la vida e integridad de poblaciones rurales ubicadas en las inmediaciones de dicho volcán.

Se requiere concentrar esfuerzos en programas de respuesta y recuperación de los fenómenos recurrentes mencionados en ese grupo poblacional.

Es necesario el desarrollo de estudios para trasladar población que habitan en lugares geográficamente aislados y muy vulnerables, hacia zonas más seguras y que permitan su desarrollo.

Plantilla del HFA Monitor

e. Se ha promovido la participación y el establecimiento de alianzas a todo nivel con los actores no gubernamentales, la sociedad civil y el sector privado, entre otros.

Una reducción eficaz del riesgo de desastres requiere de una participación comunitaria efectiva. Los enfoques participativos pueden sacar partido de forma más eficaz a los mecanismos existentes de afrontamiento, y son efectivos en el fortalecimiento del conocimiento y de las capacidades de las comunidades. Asimismo, las alianzas de trabajo público-privadas son una herramienta muy importante para la reducción del riesgo de desastres. Estas asociaciones voluntarias podrían abarcar organizaciones públicas, tales como agencias gubernamentales, instituciones profesionales y/o académicas y ONG, junto con organizaciones comerciales como compañías, asociaciones de la industria y fundaciones privadas. Las alianzas público-privadas pueden ofrecer oportunidades para combinar recursos y conocimiento especializado con el fin de tomar acciones conjuntas para reducir el riesgo y las posibles pérdidas. A su vez, estas alianzas pueden aumentar la resiliencia de las comunidades.

Nivel de dependencia

Los niveles de dependencia toman en cuenta el grado del progreso que está logrando un país en la implementación del MAH, mientras depende de ciertos impulsores particulares que se describen en esta sección.

1 – Sin o con poca dependencia: No se reconoce el tema en las políticas o en la práctica; o bien, existe cierto reconocimiento pero se ha hecho muy poco o nada para abordarlo.

2 – Parcial/ cierta dependencia: Existe un pleno reconocimiento del tema y se ha desarrollado una estrategia / un marco para abordarlo. Sin embargo, su aplicación no es total en las políticas y en la práctica, ni tampoco se ha logrado el visto bueno de los actores principales.

3 – Considerable y continua dependencia: Se realizan esfuerzos continuos para concretizar los compromisos con la habilitación de estrategias congruentes, y se identifican y se fomenta la participación de los actores.

Descripción (un máximo de 250 palabras)

Por favor identifique dónde es que se requerirán mayores esfuerzos o más énfasis en los próximos años, y prevea los tipos de inversión / estrategias necesarias para que cada esfuerzo dirigido a la reducción del riesgo de desastres y a la recuperación haga énfasis de forma más óptima en los 'impulsores' relevantes. Esta también es una oportunidad para explicar las razones por las que un resultado deseado hizo énfasis —o no— en un impulsor.

Nivel de Progreso 2:

Los niveles de gobierno nacional, regional y local mantienen algunas alianzas con universidades, ONG, institutos de investigación, colegios profesionales para el desarrollo de acciones de la población en la prevención y en la atención de desastres.

El sector privado participa en las acciones de atención, sin embargo su presencia en la prevención debe incentivarse a través de alianzas estratégicas para el desarrollo de programas específicos, en el marco de las políticas de responsabilidad social.

Plantilla del HFA Monitor

Impulsores contextuales del progreso

Entre los posibles casos de impulsores contextuales pueden incluirse los siguientes: recursos y capacidades institucionales, promotores políticos de la reducción del riesgo de desastres, seguridad estructural de las escuelas, los hospitales y la infraestructura pública más crítica; estrategias acertadas de recuperación, o institucionalización de los mecanismos para la plena incorporación del riesgo de desastres en las políticas y los programas de desarrollo, etc.

Por favor especifique si existen más u otros impulsores específicos al contexto en los que usted ha dependido para lograr las metas a nivel nacional o subregional.

Nivel de dependencia

Los niveles de dependencia toman en cuenta el grado del progreso que está logrando un país en la implementación del MAH, mientras depende de ciertos impulsores particulares que se describen en esta sección.

1 – Sin o con poca dependencia: No se reconoce el tema en las políticas o en la práctica; o bien, existe cierto reconocimiento pero se ha hecho muy poco o nada para abordarlo.

2 – Parcial/ cierta dependencia: Existe un pleno reconocimiento del tema y se ha desarrollado una estrategia / un marco para abordarlo. Sin embargo, su aplicación no es total en las políticas y en la práctica, ni tampoco se ha logrado el visto bueno de los actores principales.

3 – Considerable y continua dependencia: Se realizan esfuerzos continuos para concretizar los compromisos con la habilitación de estrategias congruentes, y se identifican y se fomenta la participación de los actores.

Descripción (un máximo de 250 palabras)

Por favor identifique dónde es que se requerirán mayores esfuerzos o más énfasis en los próximos años, y prevea los tipos de inversión / estrategias necesarias para que cada esfuerzo dirigido a la reducción del riesgo de desastres y a la recuperación haga énfasis de forma más óptima en los 'impulsores' relevantes. Esta también es una oportunidad para explicar las razones por las que un resultado deseado hizo énfasis —o no— en un impulsor.

Existe un reconocimiento incipiente sobre la problemática de la seguridad estructural de las edificaciones de salud, educativas y estratégicas a nivel nacional y regional. Se está gestionando la adopción de políticas y estrategias para abordar de manera parcial esta situación, un esfuerzo consiste en la formación del Comité de Hospitales Seguros, que busca generar lineamientos política y normatividad técnica para ser implementados en establecimientos de salud a nivel nacional.

Se requiere ampliar este esfuerzo parcial a todos los sectores a fin de generar primero estrategias institucionales a fin de incorporar la gestión de riesgos de desastres y posteriormente programas de intervención que asegure los recursos y capacidades de las instalaciones estratégicas a nivel nacional.

Plantilla del HFA Monitor

SECCIÓN 8: PERSPECTIVAS FUTURAS

Lineamientos para esta sección

- A. El propósito de esta sección es describir los retos generales identificados en la implementación de las acciones nacionales y locales para la reducción del riesgo de desastres, y reevaluar las prioridades actuales para proporcionar un planteamiento general sobre las futuras perspectivas del país con respecto a los objetivos nacionales para la reducción del riesgo de desastres.
- B. Exprese los retos generales para lograr las prioridades actuales enumeradas según cada uno de los objetivos estratégicos incluidos en la primera sección.
- C. Centre su atención en la criticidad de la reducción del riesgo de desastres para las emergentes prioridades locales, nacionales regionales y de desarrollo, y proporcione un planteamiento sobre las 'perspectivas futuras' que resuma el rumbo que adoptarán en el futuro los objetivos nacionales para la reducción del riesgo de desastres.
- D. Esta sección tiene tres subsecciones que deben completarse. Las mismas corresponden a cada uno de los tres objetivos estratégicos.

Perspectivas futuras: Definición y significado

Es importante reiterar la importancia de implementar acciones para la reducción del riesgo de desastres y así lograr los objetivos de desarrollo humano sostenible. El propósito de esta sección es de doble vía: en primer lugar, describir los retos generales identificados en la implementación de las acciones nacionales y locales para la reducción del riesgo de desastres y, como segundo punto, reevaluar las prioridades actuales para proporcionar un planteamiento general sobre las perspectivas futuras del país con respecto a los objetivos nacionales para la reducción del riesgo de desastres.

Sección sobre los 'retos generales': Exprese los retos generales para lograr las prioridades actuales enumeradas según cada uno de los tres objetivos estratégicos incluidos en la primera sección.

Los mismos se pueden resumir a partir de los retos identificados en la implementación de las prioridades específicas de acción del MAH. Con frecuencia, los retos se referirán a las necesidades y las deficiencias sistémicas en general, tales como capacidades, estructuras y prioridades institucionales, y voluntad política.

Planteamientos de las 'perspectivas futuras': Mientras que el planteamiento de los objetivos estratégicos hace énfasis en las 'prioridades actuales' de un país, el de las perspectivas futuras deberá reflejar *una reevaluación de esas prioridades en el contexto de los retos descritos* en las secciones anteriores.

Esta reevaluación busca exhortar a que se piense en el futuro posicionamiento y el rumbo de la estrategia nacional para la reducción del riesgo de desastres. Centre su atención en la criticidad de los programas de gestión del riesgo de desastres para las emergentes prioridades locales, nacionales, regionales y de desarrollo. Esta sección también puede incluir recomendaciones para acciones de seguimiento que puedan discutirse entre los socios de trabajo en los ámbitos nacional, regional e internacional.

Plantilla del HFA Monitor

Subsecciones

Área 1 de las futuras perspectivas

La integración de la RRD en las políticas y en la planificación del desarrollo sostenible.

Retos generales (250 palabras)

Consolidar y fortalecer el Sistema Nacional de Defensa Civil a fin de que la gestión del Riesgo de Desastres sea un eje transversal a sus componentes, permitiéndoles a estos últimos interactuar de acuerdo a las diferentes responsabilidades funcionales que les asigna su propias leyes orgánicas de creación. Este eje transversal incluido en las políticas y en la planificación debe orientar a nuestras comunidades hacia el desarrollo sostenible es decir en armonía con el entorno, con ocupación segura del espacio y aprovechamiento razonable de los recursos

Planteamiento sobre las perspectivas futuras (un máximo de 50 palabras)

Implementación de lineamientos, políticas y normatividad a fin de articular acciones en los tres niveles de gobierno, mejorando la planificación de desarrollo sostenible.

Par ello es posible utilizar procedimientos como incorporación en los presupuestos participativo, la consolidación de los procesos de ordenamiento territorial, monitoreo y supervisión de los Indicadores sociales, económicos, ambientales, entre otros, todos ellos orientados a generar condiciones favorables para un desarrollo sustentable de las actividades económicas y mejoramiento de estándares de calidad de vida, etc.

Área 2 de las futuras perspectivas

La creación y el fortalecimiento de instituciones, mecanismos y capacidades para aumentar la resiliencia ante las amenazas.

Retos generales (250 palabras)

La implementación de estrategias normativas a fin de que los actores del Sistema Nacional de Defensa Civil SINADECI internalicen y asuman sus roles, promoviendo la participación activa de la sociedad en su conjunto. Una estrategia, que permita desarrollar los servicios voluntarios profesionales, brigadistas de defensa civil, etc. permitiendo a las autoridades incrementar la organización de la población y su participación en la implementación de acciones relacionadas con la prevención y atención de desastres.

Desarrollar y ejecutar las propuestas educativas y culturales relacionadas con la PAD, orientadas a diferente público objetivo (tales como población estudiantil, profesionales del magisterio, autoridades, entre otros) a fin de permitir el incremento de la resiliencia en la población, generando capacidades y mejores condiciones frente a situaciones de emergencias y desastres.

Planteamiento sobre las perspectivas futuras (un máximo de 50 palabras)

Consolidación de las estrategias para el fortalecimiento de instituciones, mejora de las capacidades de los actores sociales involucrados (mediante suscripción de los acuerdos, compromisos y metas, entre otros) dirigidos a la implementación de las estrategias normativas que buscan incrementar la organización de la población y su participación.

Consolidar la ejecución de las propuestas específicas referidas a la participación de grupos objetivos identificados previamente, esta acción considera una difusión a todo nivel (nacional, regional, local)

Plantilla del HFA Monitor

Área 3 de las futuras perspectivas

La incorporación sistemática de los enfoques de la reducción del riesgo en la implementación de programas de preparación para situaciones de emergencia, de respuesta y de recuperación.

Retos generales (250 palabras)

Diseñar e implementar las medidas estructurales (obras) y no estructurales (organización, etc) que deben formar parte de los planes operativos en los niveles regionales, provinciales y distritales, logrando así la incorporación de criterios referidos a la reducción del riesgo con la finalidad de efectivizar el accionar de dichas instancias, en las etapas de preparación, respuesta, recuperación y la reconstrucción de las comunidades afectadas por emergencias o desastres.

Planteamiento sobre las perspectivas futuras (un máximo de 50 palabras)

Aplicar y ejecutar las medidas estructurales y no estructurales que forman parte de los planes operativos en los niveles regionales, provinciales y distritales, y evaluar los resultados alcanzados a fin de establecer los mecanismos de monitoreo, validación, retroalimentación y de rediseño que puedan corresponder, de esta manera se fortalece el accionar articulado de los niveles que intervienen en cada fase.